

Montevideo, 3 de Mayo 2024

### Acta Resolución Llamado de Pasante de Nutrición

Se evaluaron los curriculum vitae de los postulantes al llamado para pasantes en Nutrición a desempeñar tareas en la Secretaría de Educación para la Ciudadanía de la Intendencia de Montevideo, en el marco del Convenio de Cooperación, para estudiantes activos de la Licenciatura Nutrición de la Escuela de Nutrición – UDELAR

El tribunal estudió los méritos y antecedentes presentados por los/las aspirantes, y realizó las entrevistas correspondientes, de acuerdo al concepto de pasante y al perfil establecido por la Secretaría de Educación para la Ciudadanía de la Intendencia de Montevideo (tener una perspectiva integral y holística de la problemática alimentaria y nutricional del país, capacidad de gestión, trabajo en equipo, motivación e iniciativa). Se determinó el siguiente orden de prelación:

Orden de prelación
Martina Marquisá
Julieta García
Anyi Pérez
Romina Cardozo
Belén Silva
Natalie Minassian
Ana Martínez

### Dentro de los requisitos solicitados se pidió:

Nivel de Carrera:

Plan 98: - Aprobado todos los cursos y talleres de los niveles básico, intermedio y avanzado.

Plan 2014: Aprobado:

- Ciclo I: Bases Biológicas de la Nutrición Humana, Fundamentos de la Nutrición Humana, Bioquímica Nutricional, Normativa Alimentaria, Microbiología Alimentaria, Química Alimentaria, Seguridad Alimentaria Nutricional y Soberanía Alimentaria.

- Ciclo II: Evaluación y Diagnóstico del Estado Nutricional, Nutrición y Alimentación en el Ciclo de la Vida, Transformaciones Físico-Químicas de los alimentos, Educación en Alimentación y Nutrición.

- Ciclo III: Gestión de Servicios de Alimentación Colectiva, Fundamentos y Praxis, Nutrición clínica I

Quienes no tenían todos los requisitos fueron:

<b>Estudiantes</b>
Romina Curbelo Cabral
Rosina Gruenbergue
Mercedes Ríos



Lic. Verónica Olaizola

Programa Cocina Uruguay

Secretaría de Educación para la Ciudadanía

Intendencia de Montevideo